

C.A. MJG/dg.

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ANIMACIÓN, ACTIVIDADES Y COMEDOR EN VARIOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PARA EL PROGRAMA DE CAMPAMENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 009/12.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-pinto.es en la sección **Licitaciones de Gestión de Servicios Públicos.**

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Gestión de servicios públicos.
- b) Descripción: Gestión del servicio de programa de animación, actividades y comedor en varios Centros de Educación Infantil y Primaria para el programa de Campamento Urbano.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55523100-3, 92300000-4, 92331210-5.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 107.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de mayo de 2012.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE NETO:

- Servicio de animación y actividades semanal: 25 euros más el I.V.A. correspondiente.
- Servicio de desayuno diario: 1,75 euros más el I.V.A. correspondiente.
- Servicio de comida diario: 5 euros más el I.V.A. correspondiente.

Asimismo, los licitadores deberán indicar en la oferta económica el tanto por ciento de subvención a percibir del Ayuntamiento de Pinto, según lo establecido en la cláusula 4ª del Pliego de prescripciones técnicas.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de junio de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de junio de 2012.
- c) Contratista: Arjé Formación, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto:
 - Servicio de animación y actividades semanal: 23,75 euros más el I.V.A. correspondiente.
 - Servicio de desayuno diario: 1,64 euros más el I.V.A. correspondiente.
 - Servicio de comida diario: 4,70 euros más el I.V.A. correspondiente.

Asimismo, ARJÉ FORMACIÓN, S.L., toma a su cargo el mencionado contrato, por una subvención a percibir del Ayuntamiento de Pinto del 90 % o canon a satisfacer a la administración, según lo establecido en la cláusula 4ª del Pliego de prescripciones técnicas.

En Pinto, a 27 de junio de 2012

LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: D^{ña}. Tamara Rabaneda Gudiel